

Alberto González Lapuente

Diccionario de la música



Alianza editorial
El libro de bolsillo

Primera edición: 2003
Tercera edición: 2016

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth
Diseño de cubierta: Manuel Estrada
Ilustración de cubierta: M. L. Rostropovich, h. 1950
© Kachelhoffer Clement. Photo by adoc-photos/Corbis via Getty Images
Selección de imagen: Carlos Caranci Sáez

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Alberto González Lapuente, 2003
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2003, 2016
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
www.alianzaeditorial.es

ISBN: 978-84-9104-487-1
Depósito legal: M. 25.875-2016
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: alianzaeditorial@anaya.es

Índice

- 9 Prólogo
- 15 Diccionario de la música

Prólogo

Sabido es que cualquier glosario es el resultado de todos cuantos hacen uso de las palabras y, en buena medida, de aquellos que han tratado de fijarlas. Por ello, aunque las páginas que siguen puedan verse como producto de un trabajo personal, en realidad tienen poco que ver con uno mismo. Bastaría señalar la dispar procedencia de los términos para comprender cuanto se dice y, al tiempo, incidir en un problema apasionante y, a veces, no menos desesperante como es el tratar de resolver diferencias semánticas absolutamente anacrónicas. Baste citar la falta de rigor que ciertos escritos muestran entre voces comunes como nota o figura, textura o sonoridad, para comprender las numerosas decisiones conceptuales que ha sido necesario adoptar y que, como tales, quedan abiertas a una mejor consideración u opinión.

Tratando de imponer un sentido práctico se ha procurado atender a aquellas palabras imprescindibles en el lenguaje de la música culta o clásica conciliando las distintas especialidades musicales desde la organología, la teoría musical, el análisis, la interpretación o la historia. A partir de ahí se ha ampliado el campo por simple relación hasta llegar a rozar otros repertorios como el flamenco o el jazz que se tratan

someramente. La selección terminológica realizada tiene un ejemplo paradigmático en el mundo de los instrumentos musicales que si ya de por sí es apabullante por la variedad e interrelaciones entre lo culto y lo popular (entendido este término en su más generosa acepción) alcanza a ser casi inabarcable cuando se escarba en cada uno de los numerosos artefactos de efímera existencia aparecidos al hilo del desarrollo instrumental o de nuevos planteamientos expresivos. Al final se ha impuesto la excepción antes que la regla. Y así, aunque no se incluyan términos referentes a los profesionales músicos tales como pianista, organero o flautista, se señalan voces que hacen referencia a situaciones particulares como divo o *prima donna*. Del mismo modo se puede explicar la presencia de algunas épocas o estilos concretos (romanticismo, dadaísmo, etc.), escuelas o grupos de creación musical relevantes, o el detalle con que se han planteado en ciertas definiciones (ej. sinfonía).

A todos resulta obvio que el vocabulario musical actualmente en uso también se decanta por un proceso exógeno que ha forzado la utilización de un léxico procedente de muchas otras lenguas. En este sentido, se han incluido aquellas que atienden a conceptos precisos, se usan con cierta frecuencia o no tienen correspondencia en nuestro idioma, aunque siempre se ha preferido el término en español en caso de existir y estar suficientemente difundido. Llegado el caso se han respetado los títulos originales de las obras, y el nombre de los autores, excepto cuando éste obliga a la inevitable transliteración como en los originales en ruso (ej. Piotr Ilich Chaikovski). Más allá, con el fin de situar al consultante en el contexto temporal de la definición se ha procurado señalar las fechas de vida y muerte de las personas citadas y añadir un ejemplo musical si con ello se logra contextualizar el concepto. En cuanto a la alfabetización se han suprimido las letras ch y ll, que se han incorporado ordena-

das en c y l, y en las voces compuestas se ha hecho prevalecer el nombre frente al adjetivo.

Flaubert dejó dicho que los diccionarios se hacen para los ignorantes. Es posible, aunque sea necesario insistir en que su realización es imposible sin el conocimiento y la sabiduría de todos. En esta ocasión, algunos han estado más cerca con su esfuerzo y sus consejos: Fernando Alises, Carmelo Bernaola, Jorge Fernández Guerra, Antonio Iglesias, Luis Gago y Arturo Reverter, son sus nombres.

ALBERTO GONZÁLEZ LAPUENTE

Abreviaturas

a. C.	antes de Cristo
abr.	abreviatura, abreviado
al.	alemán
aprox.	aproximadamente
ca.	circa
ch.	checo
cm	centímetros
d. C.	después de Cristo
e.a.	en activo
ej.	ejemplo
esp.	español
fr.	francés
gr.	griego
heb.	hebreo
Hz	Hertzios
ing.	inglés
it.	italiano
lat.	latín
m.	muerto
n.	nacido
port.	portugués
prov.	provenzal
rev.	revisada/o
rpm.	revoluciones por minuto
tco.	turcos
v.	ver
vv.	voces

Designación de las notas según la octava

El do central se señala como do_3 . A partir de él las octavas sucesivas como do_4 , do_5 , etc. y las inferiores do_2 , do_1 , do .



A

A. En la notación alfabética, nota la.

a. [it.] Preposición que en la música antigua y en la polifonía vocal señala el número de voces participantes (ej. a 2). || A partir del s. XVIII también indica el número de instrumentos que ejecutan juntos una misma línea.

a battuta. [it.] A compás, a *tempo*. Indicación interpretativa que señala la observancia estricta del compás y/o del *tempo*.

a cappella. [it.] Locución que designa la ejecución de una obra vocal sin acompañamiento instrumental. Hasta el s. XVIII se refiere al estilo, fundamentalmente contrapuntístico, de la música sacra y su aplicación a las obras vocales, aunque no excluya totalmente los instrumentos. El estilo *a cappella* caracteriza la polifonía franco-flamenca de los ss. XV y XVI, el severo estilo palestriniano impuesto por el Concilio de Trento (1545-1563) y, posteriormente, el *stylus gravis* y la *prima pratica*. V. Barroco.

a cuatro manos. Indicación para que una obra pianística la ejecuten dos intérpretes sobre un solo instrumento.

a solo

a solo. Indicación en las obras escritas para una sola voz o instrumento, con o sin acompañamiento.

a tempo. [it.] Indicación de *tempo* que señala la vuelta a uno anterior, generalmente al *tempo* original de la obra.

abanico. Sistema de varetas colocado con esta forma en la parte interior del lóbulo mayor de la tapa armónica de la guitarra e instrumentos similares con el fin de reforzar la caja.

abbassare. [it.] Indicación interpretativa para bajar la afinación de una cuerda.

abbellimento. [it.] Adorno.

Abendmusik. [al.] Serie de conciertos, fundamentalmente sacros, organizados en la tarde de los cinco domingos de Adviento en la Marienkirche de Lübeck. Comenzaron en 1640, alcanzaron su apogeo con Dietrich Buxtehude (*ca.* 1637-1707) y cesaron *ca.* 1810, llegando a extenderse por todo el norte de Alemania.

abertura acústica. Agujero en la tapa de la caja de resonancia de algunos instrumentos con mástil que contribuye a la amplificación del sonido y cumple una función decorativa.
V. boca, efe, roseta.

abierta. Indicación que en las partituras de los instrumentos de metal señala la interpretación de una nota abierta.

abierto. Referencia a la sonoridad producida en el canto de forma natural, sin apoyo de la técnica vocal.

abrazadera. Anillo que fija la lengüeta a la boquilla en algunos instrumentos de la familia del clarinete.

absorción. Disminución de la energía de la onda sonora al incidir sobre determinadas materias.

academia. Sociedad erudita o artística. El término tiene su origen en una arboleda de Atenas consagrada al héroe mitológico Academo en la que Platón (ca. 427-347 a. C.) estableció una escuela en el año 385 a. C. En el Renacimiento resurge como agrupación musical y literaria a partir de la creación, en 1470, de una academia platónica por Marsilio Ficino (1433-1499) en la que tenía un lugar destacado la música. A mediados del s. XVI había más de 200 *camerate* o *ridotti* en Italia en las que se fomentaba la experimentación y la discusión musical (v. **madrigal**). En principio fueron sociedades aristocráticas como la *Arcadia* de Roma, y luego de carácter profesional como la *Accademia dei Filarmonici* de Bolonia, en 1675. A partir de 1570 se crearon en Francia las *académies*, que a finales del s. XVII derivaron en compañías artísticas como la Ópera de París. Las primeras con carácter público y sentido comercial se dieron en Inglaterra y se difundieron durante el s. XVIII. || Durante el Barroco, cada uno de los conciertos realizados por intérpretes y virtuosos en gira. Hacia 1800 pasaría a denominarse así cualquier concierto realizado con apoyo de la aristocracia.

acelerando. [it. abr. *accel.*] Indicación de *tempo* que señala un aumento progresivo del mismo. V. **stringendo**.

acciacatura. [it.] Apoyatura breve. Adorno utilizado en la música para instrumentos de tecla de los ss. XVII y XVIII, especialmente en el estilo de acompañamiento italiano de los recitativos. Francesco Gasparini (1668-1727) la describe, en *L'Armonico Pratico al Cimbalo* (1708), como una apoyatura sin preparar, un semitono más bajo que la nota principal, que se ataca a la vez que ésta y se libera inmediatamente.



accidental

accidental. V. **alteración.**

accidente. V. **alteración.**

accordatura. [it.] Afinación de un instrumento, en especial cualquiera de cuerda. V. **scordatura.**

acento. 1. Incremento de la intensidad durante la ejecución. || **acento de intensidad.** Énfasis dado a una nota o acorde concreto durante la ejecución. Su aplicación se señala con diversos signos que matizan el grado de intensidad y la forma de ejecución. V. **sforzando, síncopa.** || **acento métrico.** El que caracteriza el tipo de compás: los binarios por alternancia de partes fuertes y débiles, y los ternarios de tres acentos, fuerte-débil-débil, entendiéndose que el tercero es más débil que el segundo. V. **ictus, parte, síncopa.** || **acento vertical.** Signo que, colocado sobre una nota o acorde, señala un *staccato* más vigoroso que el indicado mediante un punto.



2. Adorno consistente en una pequeña nota situada antes de la principal y que ocupa una parte de su valor rítmico. En uso durante los ss. XVII y XVIII.

acid rock. [ing.] Tipo de rock americano usado para evocar o acompañar una experiencia con drogas sicodélicas como el LSD. Surgió en San Francisco a finales de la década de 1960 y perdió vigencia a comienzos de la de 1970 (ej. Jimi Hendrix).

aclamación. 1. Saludo musical dirigido al emperador bizantino, su familia, el Patriarca y otras autoridades eclesiásticas o estatales. Los documentos musicales que las contienen están fechados a partir del s. XIV, pero la tradición es muy anterior. La interpretación era antifonal, con dos grupos de can-

tantes dirigidos cada uno por un chantre: *kraktai*, en las ceremonias profanas, y *psaltai*, en las religiosas.

2. Fórmula pronunciada o cantada por una comunidad de acuerdo con un sentimiento común (ej. hosanna, amén, aleluya).

acompañamiento. Parte de la estructura de la composición subordinada a una o más partes principales. Suele ser instrumental y tener carácter armónico frente al melódico de la más relevante (v. **bajo continuo**, **bajo de Alberti**, **recitativo**), aunque en ocasiones también forma parte de una textura musical más compleja (v. **Nebenstimme**). V. **obligato**.

acompañante. Intérprete, o cada uno de los miembros del grupo de intérpretes, encargado de ejecutar el acompañamiento. || Pianista dedicado a acompañar cantantes.

acoplamiento, o enganche. Dispositivo mecánico, neumático o eléctrico que permite, en el clave, hacer sonar simultáneamente registros de dos o más teclados, y en el órgano también del pedal. V. **appel**.

acorde. Conjunto de tres o más notas que suenan simultáneamente. En la música tonal occidental el acorde básico se forma por superposición de intervalos de tercera a partir de una nota denominada fundamental. Salvo alguno particular, el nombre del acorde señala el intervalo que forma esta nota y la última tercera añadida (ej. acorde de séptima, de novena...). Cada nota del acorde recibe, a su vez, el nombre del intervalo que forma con la fundamental (ej. tercera, quinta...). V. **agregado**, **armonía**, **bajo**, **cluster**, **estado**, **inversión**, **policordo**, **posición**, **simultaneidad**.

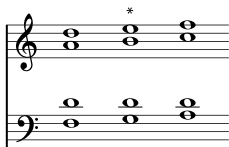
acorde alterado. El que tiene una o varias notas alteradas cromáticamente. Su uso casi exclusivo llevó a la disolución de la tonalidad a comienzos del s. xx (ej. acorde de quinta aumentada).

acorde de cuarta

acorde de cuarta. El formado por cuartas superpuestas. **V. acorde místico.**

acorde de cuarta y sexta. Acorde de quinta o tríada en segunda inversión. Toma el nombre de los intervalos de cuarta y sexta resultantes desde el bajo. **V. cadencia.**

acorde de paso. El que aparece como prolongación armónica. Básicamente, al que se llega mediante una nota de paso en el bajo y, por extensión, el que se subordina a uno previo y otro posterior introduciendo una de sus notas como nota de paso.



acorde de quinta, o tríada. Acorde de tres notas formado por dos terceras superpuestas. **V. acorde perfecto.** || **acorde de quinta aumentada.** El formado por una tercera mayor y una quinta aumentada. || **acorde de quinta disminuida.** El que consta de una tercera menor y una quinta disminuida.



acorde de séptima. Acorde de cuatro notas formado por tres terceras superpuestas. || **acorde de séptima de dominante.** El que toma el V grado de la escala o dominante como fundamental y abarca una séptima disminuida. **V. cadencia de séptima de dominante.**



acorde de sexta. Acorde de quinta o tríada en primera inversión. Toma el nombre del intervalo de sexta resultante entre el bajo y la fundamental. || **acorde de sexta napolitana.** Primera inversión del acorde perfecto mayor formado desde el II grado alterado descendientemente. Su resolución natural sobre el V grado lo convierte en dominante de la dominante. Se ha atribuido erróneamente a la escuela napolitana del s. XVIII. **V. acorde de sexta aumentada.**

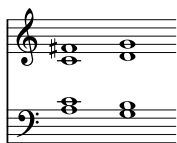


acorde de sexta añadida. Acorde de quinta o tríada en estado fundamental al que se añade una sexta. Su explicación teórica fue dada por Jean-Philippe Rameau (1683-1764), quien lo consideró una primera inversión de un acorde de séptima o una tríada ornamentada con la sexta.

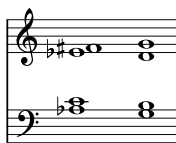


acorde de sexta aumentada. Acorde de sexta alterado. Al igual que el acorde de sexta napolitana, su resolución natural sobre el V grado lo convierte en dominante de la dominante. Tradicionalmente se clasifica según las siguientes variedades: [I] **acorde de sexta italiana** y [II] **acorde de sexta alemana** sobre el IV grado alterado ascendientemente; [III] **acorde de sexta francesa** y [IV] **acorde de cuarta doblemente aumentada** sobre el II grado.

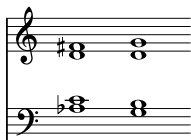
acorde de sexta ibérica



IV⁶ V
acorde de sexta italiana



IV³₆₊ V
acorde de sexta alemana



II³₆₊ V
acorde de sexta francesa



+II³₆₊ 4+ I⁴₆
acorde de cuarta
doblemente aumentada

acorde de sexta ibérica. Mezcla de sexta alemana y sexta francesa, con un semitono disonante en la mitad. Paul Buck Mast, en su *Style and Structure in «Iberia» by Isaac Albéniz* (1974), lo identifica como elemento de carácter estructural en esta colección pianística.



acorde de sobretónica. Acorde de séptima y novena de dominante, o cualquiera de sus derivados, que toma la tónica o I grado como bajo.

acorde místico. Acorde de cuartas superpuestas desarrollado por Alexander Scriabin (1872-1915). Aparece en su poema sinfónico *Prométhée, opus 60* (1910).



acorde perfecto. Acorde de quinta o tríada cuya quinta es justa. || **acorde perfecto mayor.** El que tiene su primera tercera mayor. || **acorde perfecto menor.** El que tiene su primera tercera menor.

acordes paralelos. Aquellos que teniendo la misma estructura interválica y el mismo número de voces se mueven paralelamente.



acorde toltcholk. Término introducido por Igor Stravinski (1882-1971) para explicar el complejo armónico de siete sonidos que se repite en *ostinato* en la primera sección («Los augurios de primavera») de *La consagración de la primavera* (1912). Su análisis sugiere un acorde de décimotercera desde mi \flat en la tonalidad implícita de la \flat menor o una combinación de dos acordes (de mi \flat mayor con séptima menor añadida y fa \flat mayor) en una estructura armónica bitonal.



acordeón. Instrumento formado por un fuelle que se comprime y extiende alternativamente insuflando aire para hacer vibrar una serie de lengüetas libres dispuestas en una caja. Su-

jeto entre las manos, la izquierda mueve el fuelle al tiempo que acciona una serie de botones para notas de bajo o acordes, mientras la derecha acciona un teclado de piano desde el que se seleccionan las lengüetas. Fue patentado con este nombre en Viena por Cyrillus Demian (1772-1847) en 1821. **V. armónica, concertina.**

acto. Cada una de las partes principales en que se divide una obra escénica. **V. escena.**

act tune, curtain tune, o curtain music. [ing.] Entreacto característico del teatro inglés de los ss. XVII y XVIII o música ejecutada mientras el telón estaba bajado. Con esta denominación aparece en las obras de Henry Purcell (1659-1695).

actus musicus. [lat.] Obra vocal dramática sobre un tema bíblico característica de la música barroca protestante alemana.

acústica. 1. Parte de la física que estudia el origen, naturaleza, propagación y percepción del sonido. La producción musical del sonido exige la intervención de vibraciones mecánicas como las de los instrumentos musicales, la propagación de un medio como el aire, un local determinado, y la percepción musical según una sutil discriminación del cerebro estudiada por la psicología de la audición. En este sentido, la acústica musical se centra en el estudio de los sonidos a los que el oído puede asignar una altura determinada. Se distingue entre una tradición matemática y abstracta, que representan Pitágoras (ca. 570-ca. 500 a. C.), Gioseffo Zarlino (1517-1590), Jean-Philippe Rameau (1683-1764) o Jean D'Alembert (1717-1783), y una sicofisiológica defendida por Hermann von Helmholtz (1821-1894) o Friedrich Karl Stumpf (1848-1936). El término fue introducido por Joseph Sauveur (1653-1716). **V. absorción, altura, armónico, electroacústica, frecuencia, intensidad, resonancia, ruido, timbre.**

2. Características acústicas de un local o espacio determinado y, por extensión, el estudio de la propagación del sonido en recintos cerrados.

ad libitum, a capriccio, o a piacere. [it.] Indicación interpretativa que deja al ejecutante libertad de elección en cuanto a la ejecución o no de un fragmento, el *tempo* y la expresión. V. **obbligato, senza tempo.**

adagietto. [it.] Indicación de *tempo*: más lento o ligero que *adagio*.

adagio. [it.] 1. Indicación de *tempo*: cómodamente, despacio, lentamente sin exceso. También tiene un valor expresivo: grave, sostenido. El término se incorporó en el vocabulario musical ca. 1600.

2. Composición en este *tempo*, o movimiento lento de una composición formada por varios, como la sonata o la sinfonía.

adagissimo. [it.] Indicación de *tempo* con valor expresivo: extremadamente lento.

adaptación. V. **arreglo.**

adorno, u ornamento. Nota o grupo de notas no pertenecientes a la estructura de la obra y que la decoran. V. **acciaccatura, apoyatura, arpeggio, cadencia, cascada, color, coloratura, disminución, figura, floritura, glosa, gorgia, messa di voce, mordente, portamento, quiebro, trino.**

adorno de boca. En la guitarra, la decoración que circunda la boca.

adufe. En España, antiguamente, pandero.